

Discurso del Presidente de la República en Promulgación de ley que establece 12 años de escolaridad obligatoria  
VALPARAISO, 7 de mayo de 2003

Amigas y amigos:

Hoy aquí hacemos historia. Hoy hacemos historia y por eso mi presencia en este hemiciclo. He querido llegar hasta acá a promulgar esta reforma histórica como una forma de testimoniar mi agradecimiento al Poder Legislativo, pero más importante, como una forma de testimoniar que aquí se expresa la voluntad de la nación toda, a través de su Parlamento y del Poder Ejecutivo, conscientes que, frente a tareas de esta envergadura, Chile es uno. La patria nos convoca a todos y todos legislamos pensando en lo mejor de Chile. Por eso aquí se hace historia.

En 1920, la Ley de Educación Primaria Obligatoria aseguró cuatro años de escolaridad para los niños y niñas de Chile. En 1929, se aumentó a seis años y en 1965, a ocho años. Hoy este Congreso Pleno ha aprobado una reforma constitucional por la que se amplía a 12 años la educación obligatoria.

A este resultado han contribuido proyectos de muchos de ustedes. Aquellos presentados por el senador Roberto Muñoz Barra y el ex senador -y hoy ministro de Educación- Sergio Bitar; por la ex diputada María Rozas y el diputado Maximiano Errázuriz; por el diputado y hoy senador, Jaime Naranjo, y el ex diputado Felipe Valenzuela. Y todos ustedes aportaron a darle forma al proyecto que acaban de aprobar y que hemos promulgado.

Hablo de historia porque Chile siempre ha soñado con nuestra educación. Los sueños han ido cambiando, pero ha sido constante la voluntad de pasar al plano de las realizaciones. Y en este tránsito, han sido decisivas las distintas políticas que se han implementado.

Hace 150 años Bello, Domeyko y Sarmiento intercambiaban opiniones sobre la educación popular o la educación científica y literaria de las élites. La primera arquitectura del sistema educativo nacional se complementó en la segunda mitad del siglo XIX y el camino hacia adelante se basó en los sueños de un Barros Arana, un Abdón Cifuentes, un Valentín Letelier y tantos otros.

Entrando en el siglo XX se masifica la educación. A partir del tremendo impulso a las obras de infraestructura educacional, entre otros, del Presidente Balmaceda. Allí el sueño racionalista y científico de Darío Salas se tradujo en una gran gesta nacional: la siembra de escuelas, la formación de un magisterio con una clara visión de lo nacional, a través de las escuelas normalistas, y la lucha por forjar la primera ley de educación obligatoria. Fue el tiempo de educadores como Gabriela Mistral y su invocación: Pon en mi escuela democrática el resplandor "y que haga de espíritu mi escuela de ladrillos".

Hacia fines del siglo recién pasado, el siglo XX, los chilenos supusimos completada la gesta de la expansión educativa. Se abrió, entonces, otro sueño, el sueño de la calidad en el sistema educacional.

Los requerimientos del tránsito a este nuevo siglo, el siglo XXI, han tenido como

política articuladora la reforma educacional que se empezó a implementar a partir de 1990.

Esta reforma encarna los sueños de los ex Presidentes Aylwin y Frei, a quienes agradezco y resalto su presencia en este acto. La continuidad de las políticas educacionales es la raíz que permite a Chile dar este nuevo paso, como ha sido a lo largo de su historia, en donde ha habido una constante educativa permanente, a veces cambiando el signo político de los gobiernos, pero la impronta en materia educativa ha sido una constante que ha convocado a amplios sectores del acontecer nacional, como es la reforma que hoy se promulga.

Por eso no era simplemente promulgar 12 años. Haberlo hecho en 1990, cuando se reinstaló el sistema democrático, habría sido un anuncio que no tenía las raíces y la fuerza que tiene hoy a partir de los avances que han existido en estos 13 años. Hoy estamos en condiciones de hacerlo porque entre 1990 y 2001 la cobertura de enseñanza media aumentó del 77 al 85%, reduciendo simultáneamente la tasa de deserción; porque la matrícula en la enseñanza media aumentó en un 18%, llegando hoy a 850 mil jóvenes; porque en 1970 la escolaridad media alcanzaba a 5.7 años. En 1992 a 7.5 años, y el Censo del 2002 nos dice que hoy la escolaridad media es de 8.5 años.

Pero ese guarismo no dice toda la verdad porque, en el tramo de personas entre 20 y 29 años de edad, en Chile la escolaridad media es de 11.4 años. Es esta escolaridad media que hoy tenemos, de 11.4 años, lo que nos permite dar el salto y decir "sí, Chile está en condiciones de garantizar a todos sus hijos, una escolaridad de 12 años".

Es cierto también que los alumnos, desde párvulos hasta adultos, aprenden hoy los contenidos y habilidades que se necesitan en el mundo de hoy y tienen entre 200 y 250 horas más de clases con la jornada escolar completa. Hoy estamos invirtiendo 13 veces más que el año 90 para que los niños y sus profesores tengan escuelas dignas para educar. Hemos avanzado en el tratamiento de la función docente a través de su Estatuto y sus rentas se han más que duplicado en términos reales desde 1990.

La ley que promulgamos hoy es un factor de progreso. Es cada vez más claro que las limitaciones de nuestra educación son un cuello de botella para los chilenos y para la sociedad en su conjunto. Primero, porque la integración a la sociedad mundial, la sociedad del conocimiento en que vivimos, requiere más y mejor educación para chilenos y chilenas; segundo, porque sabemos que el promedio de los ingresos va en directa relación al número de años de estudio.

Se requieren a lo menos 12 años de estudio para tener posibilidades de dejar atrás la brecha entre pobres y no pobres. Hasta los 8 años de educación no existen grandes diferencias entre los salarios percibidos por los trabajadores. Los mayores cambios en el ingreso se producen a partir de 13 años de escolaridad. Y, por último, porque todavía Chile es una sociedad inequitativa, en que las oportunidades y los riesgos se reparten de manera distinta.

De este modo, al garantizar 12 años de educación, podemos avanzar hacia un Chile con más y mejores oportunidades para todos, con chilenas y chilenos más y mejor capacitados para aprovechar los beneficios de los tratados internacionales que ha firmado Chile y que seguirá firmando.

Sabemos también que las leyes por sí solas no son capaces de lograr grandes transformaciones educacionales o sociales. Por eso, para asegurar la universalidad de la educación, tenemos que dar más apoyo, más incentivos a quienes tienen más dificultades para poder permanecer y tener éxito en sus estudios. De esta manera, la política continúa basándose en los tres elementos esenciales que la han caracterizado en estos últimos trece años:

Primero, calidad. Queremos que la educación sea un instrumento de progreso individual y social, para lo que debe acercarse cada vez más a los niveles internacionales, que ha sido el esfuerzo de estos últimos años.

Segundo, la equidad. La educación de calidad debe llegar a todos, lo que requiere apoyos específicos para quienes tienen menos oportunidades. Decimos entonces que la equidad hoy requiere tanto de políticas universales como de políticas focalizadas en aquellos que más lo demandan. No focalizar es no dar equidad adecuadamente hoy.

Y, en tercer lugar, el principio de la eficiencia. El apoyo específico tiene que traducirse en resultados. Más apoyo y mejores resultados. Menos que esto, sería un gasto fiscal que no es ni eficiente ni eficaz. Por lo tanto, vincular eficiencia a resultado pasa a ser un componente indispensable, junto con los esfuerzos por el principio de calidad y de equidad.

Por eso, esta reforma que se aprueba para poder tener escolaridad completa de 12 años, que no sea selectiva para unos pocos, obliga al Estado a realizar acciones en cinco ámbitos, por un monto de más de 36 mil millones.

No basta, entonces, con promulgar la ley. Tenemos que desarrollar acciones en cinco ámbitos que son fundamentales si queremos que esto que hoy hemos promulgado, sea realidad:

Primero, liceo para todos.

Al crearse el Programa Liceo para Todos, se aumentan los recursos de 1.600 a 3.900 millones. A este programa están integrados hoy día más de 238 mil jóvenes, pertenecientes a 424 liceos, que concentran la mayor vulnerabilidad en términos socioeconómicos y son los que tienen los más bajos resultados educativos.

En función de este programa se apoya a jóvenes estudiantes en riesgo de desertar a través de la entrega de 13 mil becas de retención este año. Hemos aumentado los recursos con becas de retención a 1.900 millones, desde los 500 con que comenzó el programa.

La mayor deserción se da hoy día en zonas rurales. Por lo tanto, junto con mejorar las becas de retención, los internados pasan a ser un elemento fundamental del esfuerzo que estamos haciendo.

Segundo punto, la creación de una subvención diferenciada pro-retención de los alumnos. Por medio de esta modalidad se crea una subvención adicional focalizada, que se suma a la subvención normal y al conjunto de apoyos estatales ya existentes.

Significa un refuerzo financiero y un refuerzo técnico a la educación gratuita o de bajo costo, que atiende a la gran mayoría de la población.

Esta subvención refuerza dos políticas prioritarias: la retención, por una parte, y la atención prioritaria a quienes están viviendo en condiciones de extrema pobreza.

Quisiera destacar que esta subvención está vinculada directamente a los resultados que obtiene el establecimiento educacional y sus alumnos, a la continuidad de estudios y la responsabilidad de los sostenedores públicos y privados de atraer y retener a los alumnos provenientes de los sectores más deficitarios.

En otras palabras, establecimientos públicos y privados gratuitos que estén en condiciones de retener alumnos provenientes de sectores deficitarios, recibirán una subvención adicional por el esfuerzo realizado respecto de sectores que más lo requieran.

La extensión hasta los 21 años de la educación básica y media introduce la modalidad de adultos y obliga a pensar, coordinar y articular las políticas sociales y las políticas educativas.

A la modalidad tradicional de Educación de Adultos, que tiene hoy una matrícula superior a 166 mil alumnos, adicionamos una modalidad flexible que se impulsa a través del Programa Chile Califica.

En los próximos tres años, en consecuencia, más de 300 mil personas habrán nivelado estudios en los distintos programas de educación de adultos, con un nuevo currículum, más cercano a su realidad y textos gratuitos para apoyar sus aprendizajes.

Sin duda alguna que el esfuerzo en materia de educación de adultos respecto de estas 300 mil personas va a permitir, a mediano plazo, un mejoramiento sustancial en sus ingresos.

Cuarto, Programas asistenciales JUNAEB. La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, a través de distintos programas asistenciales, incide directa o indirectamente en evitar la deserción escolar. Primero, a través de la alimentación en educación media, que asegura desayuno y/o almuerzo y que transfiere en total 69 mil pesos promedio por joven. Su cobertura diaria alcanza a más de 220 mil raciones.

Actualmente se están destinando más de 22 mil millones de pesos sólo en alimentación en educación media, que antes no existía.

Segundo, alimentación en educación de adultos. Este programa para 12 mil colaciones implica en el fondo una cobertura de 10 mil raciones diarias con un costo aproximado de 35 mil pesos por adulto.

Adicionalmente, programas de retención de alumnos, a través de la alimentación desde 7º básico hasta 4º Medio; programas de residencia familiar, hogares y becas de internado, todos los cuales buscan facilitar estudios para quienes viven alejados de escuelas y liceos.

Quisiera llamar la atención al programa de residencia familiar, que permite a familias

previamente seleccionadas, dar alojamiento a personas que siguen estudios medios provenientes desde localidades rurales y que, en lugar de internados, pueden compartir con determinadas familias.

Con el objeto de facilitar el acceso y favorecer la retención, del Ministerio de Educación se ha desarrollado un Programa especial de Becas Indígenas, que tiene un incremento sostenido en los últimos años. Han aumentado sustancialmente para tener hoy día estas becas con estudiantes de básica y media. Este programa de becas indígenas tiene la particularidad de dirigirse a un sector que hoy día es de los que tiene la mayor deserción en materia de enseñanza media.

Estas medidas, que tienen que ver con la forma de poder hacer realidad lo que ustedes han aprobado, los 12 años de escolaridad obligatoria, se complementan con un conjunto de otras normas que tienen que ver con la decisión de expandir en 120 mil nuevos cupos el nivel de educación de párvulos, meta que hemos cumplido en más de la mitad.

Y, segundo, logrando y esperando la pronta aprobación por parte de este honorable Congreso del proyecto de ley que otorga crédito universitario a todos los jóvenes con mérito y necesidades económicas que sean aceptados en una universidad, un instituto profesional o un centro de formación técnica.

Señores miembros del Congreso Nacional:

Creo que estar a la altura de la historia es proponerse tareas que son posibles para toda la comunidad nacional. No más, pero tampoco menos. Así como valoramos y hacemos nuestro cada avance del pasado, somos exigentes a la hora de elegir los desafíos que hoy tenemos. Chile está llamado a grandes tareas.

Por eso esta comunidad de chilenos y chilenas, representada por ustedes, ha elegido tener 12 años de escolaridad obligatoria en medio de una crisis en que se debate el mundo, con turbulencias internacionales, pero donde la respuesta que da esta sociedad es que precisamente por aquello queremos seguir avanzando.

Por eso también podemos iniciar un programa para combatir la extrema pobreza, como es Chile Solidario. Por eso también hemos establecido un seguro de desempleo que llega a más de un millón de trabajadores. Por eso también estamos empeñados en una profunda reforma a la salud.

Hoy, en cierto modo, damos por cumplido el sueño de Darío Salas y Gabriela Mistral. Eso nos alienta a seguir adelante, a volver a soñar, a plantear las nuevas tareas, los nuevos desafíos, a partir de lo que ahora estamos haciendo.

Y lo hacemos con el mismo optimismo de un filósofo que nos visitara hace poco, que dijo: "en cuanto educadores no nos queda más remedio que ser optimistas. Porque educar es creer en la perfectibilidad humana, en que las personas podemos mejorarnos unos a otros por medio del conocimiento. Los pesimistas pueden ser buenos domadores, pero no son buenos maestros".

Eso es así. Mejorarnos unos a otros por medio del conocimiento ha sido una de las improntas que han guiado la historia de Chile. Porque nos mejoramos unos a otros en el

siglo XIX y XX, en este país hubo y ganó en movilidad social. Porque en Chile hubo y se ganó en movilidad social, fortalecimos nuestras instituciones democráticas, fuimos un país ejemplo de América Latina por la solidez de nuestras instituciones. En último término, descubrimos muy temprano que, a través de la educación, abríamos la palanca para construir una sociedad mejor, de la cual todos nos enorgullecíramos.

Por eso nuestro optimismo hoy tiene la mejor causa, la confianza en el futuro de la Patria, a la cual ustedes han contribuido hoy al aprobar esta reforma que cimienta las bases con la cual este país entra al siglo XXI.

Gracias por su esfuerzo y por su colaboración. Estoy seguro que, en ésta como en otras tareas, tenemos desafíos comunes que el futuro nos depara. Muchas gracias.